

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complexo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaje.com – Email: info@fgpatinaje.com

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte
DEPORTE GALEGO
galicia

AL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

DE LA XUNTA DE GALICIA

ASUNTO: Presentación de cuentas anuales de la Federación Gallega de Patinaje del ejercicio 2015

VICENTE M TORRES PRADA, con DNI 32435491V en su condición de Presidente de la

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE

EXPONE:

Que, habiéndose aprobado las cuentas anuales del ejercicio 2015 en Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2016, por medio del presente escrito se presentan para su inscripción en ese registro las cuentas junto con la memoria descriptiva de las actividades realizadas, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional primera y el artículo 2.3 de la resolución de 23 de mayo de 2011, de la Secretaría Xeral para o Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de la contabilidad de las asociaciones deportivas gallegas (DOGA nº 106 de 3/6/2011).

En su virtud,

SOLICITA AL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE GALICIA que tenga por presentado este escrito y por presentadas las cuentas anuales de la Federación Gallega de Patinaje correspondiente al ejercicio 2015.

En A Coruña, a 15 de julio de 2016.

Fdo. Vicente M Torres Prada.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complexo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaje.com – Email: info@fgpatinaje.com

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte
DEPORTE GALEGO
galicia

FCO JAVIER LOSADA PÉREZ con DNI 32791339D SECRETARIO de la **FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE**, con CIF- 15070451 y domicilio en la Plaza de Agustín Díaz, nº1, 15008 A Coruña

CERTIFICA:

Que en Asamblea General Ordinaria de la Federación Galega de Patinaje celebrada en A Coruña el día 28 de junio de 2016 se acordó aprobar la memoria deportiva y económica, balance y rendimiento de cuentas del ejercicio 2015 que se acompañan.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en A Coruña a 15 de julio de 2016.

Vº Bº Presidente FGP
Vicente M Torres Prada

Fdo. Secretario FGP
Fco Javier Losada Pérez

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE
G15070451

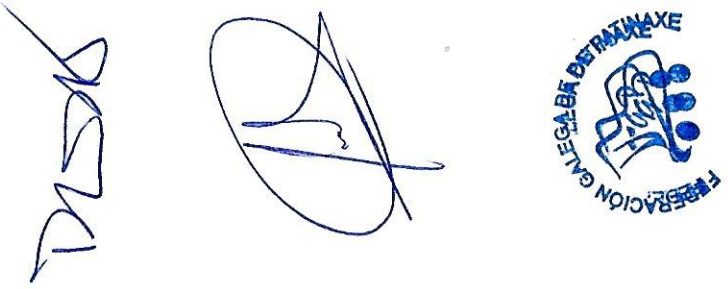
FEDERACION GALLEGA DE PATINAJE

BALANCE PYMES

Período del 01/01/2015 al 31/12/2015

Ejercicio: 2015 *Fecha: 31/12/2015*

Activo	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.157,08	13.195,97
I. Inmovilizado intangible	12.260,77	6.837,19
II. Inmovilizado material	6.896,31	6.358,78
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
VI. Activos por Impuesto diferido	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	166.981,72	169.889,54
I. Existencias	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.212,20	2.861,76
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.411,62	2.746,46
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	8.411,62	2.746,46
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	6.800,58	115,30
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	151.769,52	167.027,78
TOTAL ACTIVO (A+B)	186.138,80	183.085,51



FEDERACION GALLEGA DE PATINAJE

BALANCE PYMES

Período del 01/01/2015 al 31/12/2015

Ejercicio: 2015 *Fecha: 31/12/2015*

Patrimonio Neto y Pasivo	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO	145.078,58	135.919,21
A-1) Fondos propios	145.078,58	135.919,21
I. Capital	161.949,49	161.949,49
1. Capital escriturado	161.949,49	161.949,49
2. Capital no exigido	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
1. Reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-26.030,28	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	9.159,37	-26.030,28
VIII. Dividendo a cuenta	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio Neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	700,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	700,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	700,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	40.360,22	47.166,30
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	49,90	649,90
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	49,90	649,90
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	35.530,32	44.406,40
1. Proveedores	0,00	0,00

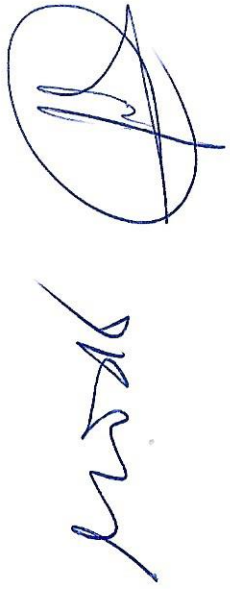
FEDERACION GALLEGA DE PATINAJE

BALANCE PYMES

Período del 01/01/2015 al 31/12/2015

Ejercicio: 2015 *Fecha: 31/12/2015*

Patrimonio Neto y Pasivo	2015	2014
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	35.530,32	44.406,40
V. Periodificaciones a corto plazo	4.780,00	2.110,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	186.138,80	183.085,51



FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE
G15070451

FEDERACION GALLEGA DE PATINAJE	PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES
Período del 01/01/2015 al 31/12/2015	*Ejercicio: 2015* *Fecha: 31/12/2015*

CONCEPTOS	2015	2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	197.602,35	127.214,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	8.580,00	2.860,00
4. Aprovisionamientos	-19.574,87	-7.627,41
5. Otros Ingresos de explotación	111.830,68	108.723,19
6. Gastos de personal	-98.759,44	-83.750,59
7. Otros gastos de explotación	-183.957,59	-165.775,83
8. Amortización del inmovilizado	-2.504,38	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-3.977,19	0,00
12. Otros resultados	-81,20	-7.673,64
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	9.158,36	-26.030,28
13. Ingresos financieros	1,01	0,00
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	1,01	0,00
14. Gastos Financieros	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros Ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	1,01	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	9.159,37	-26.030,28
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	9.159,37	-26.030,28

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE

MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

1. Actividad de la empresa

La FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE, fue constituida con la aprobación de sus Estatutos por la Asamblea General celebrada el 26 de marzo de 1984 y figura inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia, de la Secretaría Xeral para o Deporte da Xunta de Galicia, con el número F-00246.

Es la entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro (Art. 2.e, Ley 49/2002) reúne dentro del territorio de la Comunidad Autónoma gallega, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros y clubs dedicados a la practica del deporte del patinaje sobre ruedas en las modalidades de hockey sobre patines, patinaje artístico, patinaje de velocidad y hockey en línea, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo en todo el territorio de Galicia.

El domicilio social se encuentra en A Coruña, en el Complejo Deportivo de Elviña, Pza. de San Agustín Díaz nº3 y en Vigo, en la Avda. de Florida nº9 3º oficina 5.

La Federación goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, ejerce por delegación de funciones de carácter administrativo, en calidad de agente colaborador de la Administración Pública, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 3/2013, del 2 de abril, del deporte de Galicia, sus correspondientes normas de desarrollo, por sus Estatutos, sus reglamentos específicos y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobiernos y representación.

La Federación Gallega de Patinaje, además de sus actividades propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de todo el patinaje sobre ruedas, ejerce bajo la coordinación y tutela del órgano deportivo competente de la administración autonómica designado de conformidad con los dispuesto en el artículo 5-2 de la Ley del Deporte de Galicia, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo:

a) Cualificar y organizar, si es el caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico. Para estos efectos la organización de tales competiciones debe entenderse referida la regulación del marco general que para ellas se establece en el artículo 15 de los presentes estatutos.

b) Diseñar, elaborar y ejecutar, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de ellos.

c) Colaborar con el órgano deportivo competente de la administración autonómica y con la Real Federación Española de Patinaje en la prevención, control y represión de uso de substancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAXE

d) Coordinar las competiciones oficiales de ámbito regional, nacional o internacional que se celebren dentro de su territorio

e) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva en os términos establecidos en la Ley el deporte, sus específicas disposiciones de desenvolvimiento y los presentes estatutos y reglamentos de aplicación.

f) Ejercer el control de las subvenciones que se asignen a los clubes, entidades deportivas y deportivista en las condiciones que fije el órgano deportivo competente de la administración autonómica.

g) Ejecutas las resoluciones del Comité Gallego de Justicia Deportiva.

h) Formar, titular y cualificar a los árbitros/jueces y entrenadores en el ámbito de sus competencias.

i) Elaborar los programas de promoción general y desenvolver programas de especialización.

j) Elaborar las normas técnicas y dirigir y regular las actividades propias.

k) Resolver en vía de recurso las impugnaciones contra los acuerdos de los órganos de los clubes deportivos que de ellas dependan.

l) Designar los deportivistas que integrarán la selección gallega, para la cual los clubes deberán poner a disposición de la federación los deportistas elegidos.

m) Representar a Galicia en las actividades y competiciones deportivas de carácter estatal o supraestatal organizando las selecciones autonómicas.

n) Colaborar con el órgano deportivo competente de la administración autonómica, los entes locales y las agrupaciones deportivas escolares en la organización y en el desenvolvimiento de los programas generales del deporte en la edad escolar.

o) Aquellas otras funciones que pueda encomendarle el órgano deportivo competente de la administración autonómica

La Federación no pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

No existe una moneda funcional distinta del euro.

Las cantidades expresadas en esta memoria están, todas ellas, referidas en euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Federación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para Microempresas y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Por cumplir los requisitos exigidos para ello, la Federación ha optado por aplicar los criterios específicos para las microempresas señalados en el artículo 4 del mencionado Real Decreto.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015, que han sido formuladas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) No existen razones excepcionales que hayan obligado, para poder mostrar la imagen fiel, a no aplicar alguna de las disposiciones legales en materia contable.

c) No es preciso incluir en la memoria informaciones complementarias, debido a que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales de la Federación se han elaborado conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones legales vigentes.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a) No existen cambios en las estimaciones contables que sean significativos y que afecte al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

b) No existen causas de incertidumbre importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

FEDERACIÓN GALEGA DE PATINAXE

2.6. Cambios en criterios contables.

No ha habido ajustes producidos por cambios en criterios contables realizados en este ejercicio. No obstante, en el ejercicio 2014 se ha llevó a cabo una reclasificación en las cuentas de inmovilizado para adaptarlas a Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

2.7. Corrección de errores.

No ha habido durante el ejercicio ajustes por corrección de errores.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015, que presentará la Junta Directiva de la Federación a la Asamblea es la siguiente: Llevar el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 9.159,37 euros, a compensar los excedentes negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables y las normas de valoración que se han seguido para elaborar las cuentas anuales son los siguientes:

1. **Inmovilizado intangible**;

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su valor de adquisición o coste de producción, siempre y cuando se den las condiciones establecidas en la Norma de Valoración número 5, es decir, que cumpla la definición de activo y el criterio de registro e identificabilidad, posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

No se han llevado a cabo correcciones valorativas por deterioro ni se han capitalizado gastos financieros.

La Federación amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos según los porcentajes que se muestran a continuación:

Aplicaciones informáticas	33%

Aplicaciones informáticas: Se han registrado los programas de ordenador propiedad de la Entidad que cumplen los criterios de reconocimiento del apartado 1 de la norma citada, se trata de activos adquiridos a terceros. En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

- Página Web: Al cierre del ejercicio se han activado los gastos correspondientes al desarrollo de la primera fase de la página Web, la cual está siendo realizada por personal externo a la Entidad. Dicha implantación supone la entrada en funcionamiento de la intranet para clubes.

2. **Inmovilizado material**;

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su valor de adquisición, según lo establecido en la Norma de Valoración número 2, posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

No se han llevado a cabo correcciones valorativas por deterioro ni se han capitalizado gastos financieros.

La Federación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos tomando como base los porcentajes que se establecen en el artículo 12 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados del ejercicio.

3. No existen **terrenos y construcciones.**

4. **Permutas**; No existen permutas de carácter comercial ni de carácter no comercial.

5. **Activos financieros y pasivos financieros**;

La Federación reconoce los activos financieros en el balance en el momento de su adquisición o cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros con los que cuenta la Federación son:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir la tesorería depositada en la caja de la Federación y los depósitos bancarios a la vista. Se valoran a coste amortizado.
- Los créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la prestación de servicios. Se valoran según lo establecido en la Norma de Valoración 8ª para los "activos financieros a coste amortizado".

La Federación reconoce los pasivos financieros en el balance en el momento de su adquisición o cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los pasivos financieros con los que cuenta la Federación son:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros distintas de las anteriores, fianzas recibidas por terceros.

En ambos casos se han valorado según lo dispuesto en la Norma de Valoración 9ª para los "pasivos financieros a coste amortizado".

Para los activos financieros no se han contabilizado correcciones de valor debidas al deterioro. Para los pasivos financieros tampoco se han contabilizado correcciones valorativas.

6. **Valores de capital** propio en poder de la Entidad: no existen.

7. **Existencias**; La Entidad no cuenta con existencias.

8. **Transacciones en moneda extranjera**; la moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. No hay transacciones en moneda extranjera.

9. **Impuestos sobre beneficios**; la Federación cumple los requisitos para ser considerada microempresa, por tanto a la hora de contabilizar el impuesto sobre beneficios sigue los criterios específicos marcados en el artículo 4 del RD 1515/2007.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. La Federación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio que provengan de las actividades que constituyen el objeto propio de la Federación.

La Federación no ha contabilizado el gasto por impuesto sobre beneficios por haber obtenido exclusivamente rentas consideradas exentas.

10. **Ingresos y gastos**; los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción es estimable con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de los servicios en la fecha de cierre del ejercicio.

11. **Provisiones y contingencias;** No existen provisiones ni contingencias.

12. **Subvenciones, donaciones y legados**, la Federación ha recibido subvenciones con carácter de no reintegrables para la realización de sus fines.

Las subvenciones, donaciones y legados concedidos con carácter de no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de forma correlacionada con los gastos derivados de tal subvención, donación o legado.

La imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables, se efectuará atendiendo a su finalidad. A estos efectos:

- cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingreso del ejercicio en el que se concedan,

- cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando,

- cuando éstas se obtienen sin asignación específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados concedidos se valoran por el valor razonable del importe concedido.

13. **Negocios conjuntos**; La Federación no participa en negocios conjuntos.

14. No existen **transacciones entre partes vinculadas**.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, comparado con el del ejercicio anterior, ha sido el siguiente:

VALORACION INMOVILIZADO	2013	Entradas	Salidas	2014	Entradas	Salidas	2015
INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	**10.434,44 €**	**2.860,00 €**	**0,00 €**	**13.294,44 €**	**10.656,36 €**	**10.434,44 €**	**13.516,36 €**
Aplicaciones Informáticas	**10.434,44 €**	2.860,00 €	0,00 €	**13.294,44 €**	10.656,36 €	10.434,44 €	**13.516,36 €**
INMOVILIZACIONES MATERIALES	**38.347,31 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**38.347,31 €**	**1.786,32 €**	**0,00 €**	**40.133,63 €**
Utillaje	**0,00 €**	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	1.331,36 €	0,00 €	**1.331,36 €**
Otras instalaciones técnicas	**1.757,80 €**	0,00 €	0,00 €	**1.757,80 €**	0,00 €	0,00 €	**1.757,80 €**
Mobiliario	**13.515,98 €**	0,00 €	0,00 €	**13.515,98 €**	0,00 €	0,00 €	**13.515,98 €**
Equipos procesos de información	**20.278,88 €**	0,00 €	0,00 €	**20.278,88 €**	454,96 €	0,00 €	**20.733,84 €**
Otro inmovilizado material	**2.794,65 €**	0,00 €	0,00 €	**2.794,65 €**	0,00 €	0,00 €	**2.794,65 €**
TOTAL	**48.781,75 €**	**2.860,00 €**	**0,00 €**	**51.641,75 €**	**12.442,68 €**	**10.434,44 €**	**53.649,99 €**

AMORTIZACIONES ACUMULADAS	2013	Entradas	Salidas	2014	Entradas	Salidas	2015
INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	**6.457,25 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**6.457,25 €**	**1.255,59 €**	**6.457,25 €**	**1.255,59 €**
Aplicaciones Informáticas	**6.457,25 €**	0,00 €	0,00 €	**6.457,25 €**	1.255,59 €	6.457,25 €	**1.255,59 €**
INMOVILIZACIONES MATERIALES	**31.988,53 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**31.988,53 €**	**1.248,79 €**	**0,00 €**	**33.237,32 €**
Utillaje	**0,00 €**	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	793,83 €	0,00 €	**793,83 €**
Instalaciones, mobiliario, equipos proc.información y resto	**31.988,53 €**	0,00 €	0,00 €	**31.988,53 €**	454,96 €	0,00 €	**32.443,49 €**
TOTAL	**38.445,78 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**38.445,78 €**	**2.504,38 €**	**6.457,25 €**	**34.492,91 €**

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en ninguno de los elementos de inmovilizado.

La Entidad no ha adquirido ningún bien en régimen de arrendamiento financiero ni tampoco mediante operaciones de similar naturaleza.

La Entidad no posee activos que deban catalogarse como inversiones inmobiliarias.

6. Activos financieros

1. Categoría de los activos:

   La Federación tiene los siguientes activos a coste amortizado siendo: Créditos por operaciones comerciales, créditos distintos de tráfico comercial y dinero en efectivo en la caja de la Federación y depósitos a la vista en entidades bancarias.

	Activos financieros												Total	
	Instrumentos financieros a LP						Instrumentos financieros a CP							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de Deuda		Créditos, Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de Deuda		Créditos, Derivados Otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros mantenidos para negociar.							0,00 €	0,00 €					0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado.					0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			166.884,45 €	169.889,54 €	166.884,45 €	169.889,54 €
Activos financieros a coste.	0,00 €	0,00 €											0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	166.884,45 €	169.889,54 €	166.884,45 €	169.889,54 €

2. En el ejercicio no se han registrado correcciones valorativas correspondientes al deterioro con carácter reversible de los créditos comerciales.
3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

   A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

   La Entidad no tiene participaciones en empresas consideradas del grupo, multigrupo o asociadas.

7. Pasivos Financieros

1. Categoría de los Pasivos:

   La Federación sólo tiene pasivos financieros a coste amortizado: Débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales que son aquellos pasivos que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

2. Información:

	Pasivos financieros												Total	
	Instrumentos financieros a LP						Instrumentos financieros a CP							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado.					700,00 €	0,00 €					29.600,33 €	40.800,29 €	30.300,33 €	40.800,29 €
Pasivos financieros mantenidos para negociar													0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	700,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	29.600,33 €	40.800,29 €	30.300,33 €	40.800,29 €

8. Fondos propios

El Fondo Social de la Federación está constituido por el importe de las aportación inicial en el momento de sus constitución y por los excedentes obtenidos por la Federación en ejercicios anteriores destinados al aumento de la misma, hasta ascender a la cantidad de 161.949,49 €.

Los movimientos durante el ejercicio respecto a los habidos en el ejercicio anterior, de cada partida del balance incluida en esta agrupación, son los siguientes:

	Saldo inicial 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2015
Dotación fundacional	160.546,44 €	1.403,05 €	0,00 €	161.949,49 €	0,00 €	0,00 €	161.949,49 €
Resultados negativos ejerc. anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-26.030,28 €	0,00 €	-26.030,28 €
Resultado del ejercicio	1.403,05 €	-26.030,28 €	1.403,05 €	-26.030,28 €	9.159,37 €	-26.030,28 €	9.159,37 €
FONDOS PROPIOS	**161.949,49 €**	**-24.627,23 €**	**1.403,05 €**	**135.919,21 €**	**-16.870,91 €**	**-26.030,28 €**	**145.078,58 €**

9. Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios:

La Federación al haber optado por aplicar el Plan General de Contabilidad de Pymes y cumplir con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1515/2007 se ha acogido a los criterios específicos aplicables a las microempresas.

La Federación se ha acogido a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Federación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por la totalidad de las rentas generadas en el ejercicio.

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las federaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Las rentas exentas detalladas en el artículo 6 de la Ley, tales como: las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas exentas; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) anexa a la Memoria de Actividades se incorporará la Memoria económica en la que se da la información exigida.
- La Federación durante los ejercicios 2014 y 2015 sólo ha desarrollado actividades consideradas exentas.
- Al cierre del ejercicio 2015 la Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	EJERCICIO 2015			
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	9.159,37 €		0,00 €	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto s/Sociedades	0,00 €			
Diferencias permanentes	308.863,47 €	318.022,84 €		
Diferencias Temporarias: con origen en el ejercicio/con origen ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €		
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal)	0,00 €	0,00 €		0,00 €

Otros tributos:

No hay nada relevante que informar en relación con otros tributos.

Saldos con Administraciones Públicas:

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

SALDO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
DEUDOR	**97,27 €**	**0,00 €**
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00 €	0,00 €
Organismos Seguridad Social deudora	97,27 €	0,00 €
ACREEDOR	**5.979,89 €**	**4.256,01 €**
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	5.961,01 €	4.236,80 €
Hacienda Pública, acreedora por IS	0,00 €	0,00 €
Organismos Seguridad Social acreedora	18,88 €	19,21 €

10. Ingresos y Gastos

A continuación se desglosa el importe de la partida 4. **"Aprovisionamientos"**, de los **"gastos de personal"** recogidos en el apartado 6, de la partida 7. "**Otros gastos de explotación**" y de los resultados generados fuera de la actividad normal de la empresa que figuran en la partida 12. "**Otros resultados"** del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CONCEPTOS	2015	2014
4. Aprovisionamientos	**-19.574,87 €**	**-7.627,41 €**
600 compras de material deportivo,	-19.574,87 €	-7.627,41 €
6. Gastos de personal	**-98.759,44 €**	**-83.750,59 €**
640 sueldos y salarios	-98.556,51 €	-83.548,64 €
641 indemnizaciones	0,00 €	0,00 €
642 seguridad social a cargo de la empresa	-202,93 €	-201,95 €
7. Otros gastos de explotación	**-183.957,59 €**	**-165.775,83 €**
62 servicios exteriores	-138.313,58 €	-104.773,29 €
631 otros tributos	-173,09 €	-166,31 €
65 otros gastos de gestión	-45.470,92 €	-60.836,23 €
12. Otros resultados	**-81,20 €**	**-7.673,64 €**
678 gastos excepcionales	-90,00 €	-7.673,64 €
778 ingresos excepcionales	8,80 €	0,00 €

11. Subvenciones, donaciones y legados

La Federación ha recibido en el transcurso del ejercicio subvenciones, que por tener carácter de no reintegrables, se han imputado a la cuenta de resultados atendiendo a su finalidad.

La totalidad de las subvenciones, que se encuentran vinculadas a la actividad propia de la Entidad, han sido otorgadas por Administraciones Públicas con el fin de financiar gastos específicos.

La Federación ha recibido las siguientes subvenciones en el ejercicio 2015:

- Convenio de colaboración entre la Secretaría Xeral para o Deporte y la Federación para la realización del *Programa de promoción y desarrollo del deporte para el ejercicio 2015*, firmado el 3 de marzo de 2.015.
- Subvención de la Diputación Provincial de Pontevedra, para el mantenimiento de las *"Escolas deportivas de Patinaxe"*, concedida por R.P.nº 2015015345 de 8 de junio de 2015.

El detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, es la siguiente:

Año concesión	Entidad concedente	Finalidad	Importe concedido	Imputación a resultados del ejercicio
2014	XUNTA DE GALICIA	Promoción y desarrollo del Patinaje	50.955,00 €	50.955,00 €
2014	DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA	"Escolas deportivas de patinaxe"	55.000,00 €	55.000,00 €
		TOTAL:	**105.955,00 €**	**105.955,00 €**

Año concesión	Entidad concedente	Finalidad	Importe concedido	Imputación a resultados del ejercicio
2015	XUNTA DE GALICIA	Promoción y desarrollo del Patinaje	50.424,00 €	50.424,00 €
2015	DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA	"Escolas deportivas de patinaxe"	60.000,00 €	60.000,00 €
		TOTAL:	**110.424,00 €**	**110.424,00 €**

12. Operaciones con partes vinculadas

Los miembros de la Junta Directiva de la Federación no perciben remuneración alguna por el desempeño de su cargo.

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAXE

13. Otra información

El importe que figura en la partida de Sueldos y salarios del apartado Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias, proviene de las retribuciones de los colaboradores de la Federación (árbitros, jueces, técnicos y otros) que mantienen con la Federación una relación estatutaria, no se consideran por tanto personal laboral.

El número medio de personas empleados en el transcurso del ejercicio expresado por categorías, comparado con el del ejercicio anterior, es el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio de empleados					
	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Secretario	0,50	0,00	**0,50**	0,50	0,00	**0,50**
TOTAL	**0,50**	**0,00**	**0,50**	**0,50**	**0,00**	**0,50**

Con fecha 25 de septiembre de 2014 se realizó la inscripción de los actuales miembros de la Junta Directiva – tras la aceptación del cargo en reunión de Junta Directiva de fecha 12 de julio de 2014 – en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia, de la Secretaría Xeral para o Deporte da Xunta de Galicia.

14. Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

a) Información sobre la cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignación y su distribución anual, así como si la asignación ha sido gratuita o retribuida.

b) El análisis del movimiento durante el ejercicio de la partida del balance "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor, es el siguiente:

Descripción del concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
A) Importe bruto al inicio del ejercicio		
Entradas o adquisiciones		
Enajenaciones y otras bajas		
B) Importe bruto al final del ejercicio		
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO		
(+) Dotaciones		
(-) Aplicaciones y bajas		
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL FINAL DEL EJERCICIO		
E) GASTOS DEL EJERCICIO POR EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
(+) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año		
(+) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las emisiones en el año		
(+) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión (1)		
F) SUBVENCIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO POR DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio		

(1) Son los derechos pendientes de adquisición o generación al cierre del ejercicio, por emisiones del ejercicio

- El cálculo para la obtención de los gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero en el ejercicio ha sido el siguiente 0,00 €.
- La información sobre contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previsto en la Ley 1/2005.

15. Información sobre el período medio de pago a proveedores. D.A.3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2015
CATEGORÍAS	Días
Período medio de pago a proveedores...	66

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE

16. Liquidación del presupuesto

A continuación se presenta la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015:

COMPRAS Y GASTOS			
CONCEPTO	**PRESUPUESTO**	**REALIZADO**	***DIFERENCIA***
Compras de material deportivo	8.000,00	19.574,87	*11.574,87*
Compras de material de oficina	1.530,00	1.099,10	*-430,90*
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	*0,00*
TOTAL COMPRAS	**9.530,00**	**20.673,97**	***11.143,97***
Arrendamientos de inmuebles	3.685,80	3.685,80	*0,00*
Cuotas Comunidad Florida	211,80	211,80	*0,00*
Arrendamientos de instalaciones deportivas y equipamiento	2.000,00	2.532,50	*532,50*
Arrendamiento de dominio	120,88	0,00	*-120,88*
Arrendamiento de Equipos informáticos	0,00	0,00	*0,00*
TOTAL ARRENDAMIENTO Y CANONES	**6.018,48**	**6.430,10**	***411,62***
Reparaciones y conservación	150,00	745,36	*595,36*
Mantenimiento multifunción	200,00	32,62	*-167,38*
Mantenimiento informático	255,49	674,40	*418,91*
TOTAL REPARACIONES Y CONSERVACION	**605,49**	**1.452,38**	***846,89***
Asesoramiento jurídico, contable y fiscal	12.144,96	12.144,96	*0,00*
Servicios de otros profesionales	50,00	372,00	*322,00*
Asesoramiento en LOPD	392,04	359,37	*-32,67*
Servicio de técnicos independientes	3.000,00	10.758,72	*7.758,72*
Servicios de ambulancias	780,00	1.440,00	*660,00*
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	**16.367,00**	**25.075,05**	***8.708,05***
Seguro obligatorio Deportivo	45.000,00	39.406,42	*-5.593,58*
Seguro de responsabilidad civil	2.275,00	3.249,03	*974,03*
TOTAL PRIMAS DE SEGUROS	**47.275,00**	**42.655,45**	***-4.619,55***
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	*0,00*
Publicidad propaganda y relaciones públicas	850,00	1.636,09	*786,09*
Comunicación y redes sociales	3.750,00	3.750,00	*0,00*
Transportes	50,00	42,98	*-7,02*
Suministro de agua	318,60	266,66	*-51,94*
Teléfonos y comunicaciones	3.600,00	3.660,74	*60,74*
Electricidad	616,56	349,60	*-266,96*
Servicios generales	500,00	1.664,66	*1.164,66*
Desplazamiento-alojamiento-manuten. colaboradores	2.500,00	1.904,72	*-595,28*
Servicios de transporte deportistas	6.500,00	7.767,81	*1.267,81*
Gastos alojamiento y manutención deportistas	15.000,00	11.999,00	*-3.001,00*
Correos, portes, sellos	600,00	119,24	*-480,76*
TOTAL OTROS SERVICIOS	**34.285,16**	**33.161,50**	***-1.123,66***
Otros Tributos (Municipales)	182,00	173,09	*-8,91*
TOTAL OTROS TRIBUTOS	**182,00**	**173,09**	***-8,91***
Sueldos y Salarios personal contratado	4.540,20	4.540,20	*0,00*
Seguridad Social a Cargo de la Federación	445,71	202,93	*-242,78*
Retribución árbitros	32.000,00	43.144,64	*11.144,64*
Retribución técnicos dependientes	30.000,00	20.272,67	*-9.727,33*
Retribución jueces	19.000,00	27.399,00	*8.399,00*
Retribución otro personal dependiente	2.500,00	900,00	*-1.600,00*
Retribución deportistas participación eventos deportivos	600,00	2.300,00	*1.700,00*
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**89.085,91**	**98.759,44**	***9.673,53***

Gtos. Coordinación escolas deportivas Dip. Pontevedra	55.000,00	55.140,00	*140,00*
Reembolso de gastos jueces, técnicos y resto personal	7.000,00	8.074,01	*1.074,01*
Reembolso de gastos del Órgano de Gobierno	3.000,00	2.116,91	*-883,09*
TOTAL REEMBOLSO DE GASTOS	**65.000,00**	**65.330,92**	***330,92***
Gastos excepcionales: donaciones y otros	4.648,26	90,00	*-4.558,26*
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	3.977,19	*3.977,19*
TOTAL GASTOS EXCEPCIONALES	**4.648,26**	**4.067,19**	***-581,07***
Amortización inmovilizado intangible	943,80	1.255,59	*311,79*
Amortización inmovilizado material	713,90	1.248,79	*534,89*
TOTAL AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	**1.657,70**	**2.504,38**	***846,68***
TOTALES	**274.655,00**	**300.283,47**	***26.209,54***

VENTAS E INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	*DIFERENCIA*
Ingresos por licencias federativas	152.000,00	172.499,00	*20.499,00*
Ingresos por servicios de arbitraje	12.000,00	21.378,35	*9.378,35*
Ingresos por actividades docentes	2.200,00	3.725,00	*1.525,00*
TOTAL INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	**166.200,00**	**197.602,35**	*31.402,35*
Subvenciones de la Xunta de Galicia	50.955,00	50.424,00	*-531,00*
Subvenciones de la Diputación Provincial de Pontevedra	55.000,00	60.000,00	*5.000,00*
Otras Subvenciones	0,00	0,00	*0,00*
TOTAL SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	**105.955,00**	**110.424,00**	*4.469,00*
Ingresos por utilización de pistas	2.000,00	1.406,68	*-593,32*
Ingresos por sanciones deportivas	500,00	0,00	*-500,00*
Otros Ingresos	0,00	9,81	*9,81*
TOTAL OTROS INGRESOS DE GESTION	**2.500,00**	**1.416,49**	*-1.083,51*
TOTALES	**274.655,00**	**309.442,84**	***34.787,84***

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2015 EXPRESADO EN EUROS

	CAPITAL		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
E.SALDO,FINAL DEL AÑO 2013	160.546,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.403,05 €	0,00 €	0,00 €	161.949,49 €
I.Ajustes por cambios de criterio 2013											0,00 €
II.Ajustes por errores 2013											0,00 €
D.SALDO AJUSTADO,INICIO DEL AÑO 2014	160.546,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.403,05 €	0,00 €	0,00 €	161.949,49 €
I.Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								-26.030,28 €			-26.030,28 €
II:Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto											0,00 €
III.Operaciones con socios y propietarios											0,00 €
1.Aumentos de capital	1.403,05 €										1.403,05 €
2.(-)Reducciones de capital											0,00 €
3.Otras operaciones con socios o propietarios											0,00 €
IV:Otras variaciones del patrimonio neto						0,00 €		-1.403,05 €			-1.403,05 €
E.SALDO,FINAL DEL AÑO 2014	161.949,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-26.030,28 €		0,00 €	135.919,21 €
I.Ajustes por cambios de criterio 2014											0,00 €
II.Ajustes por errores 2014											0,00 €
D.SALDO AJUSTADO,INICIO DEL AÑO 2015	161.949,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-26.030,28 €	0,00 €	0,00 €	135.919,21 €
I.Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								9.159,37 €			9.159,37 €
II:Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto								0,00 €			0,00 €
III.Operaciones con socios y propietarios											0,00 €
1.Aumentos de capital											0,00 €
2.(-)Reducciones de capital											0,00 €
3.Otras operaciones con socios o propietarios											0,00 €
IV:Otras variaciones del patrimonio neto						-26.030,28 €		26.030,28 €			0,00 €
E.SALDO,FINAL DEL AÑO 2015	161.949,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-26.030,28 €	0,00 €	9.159,37 €		0,00 €	145.078,58 €

ANEXO MEMORIA 2.015

La Federación, ha optado por la aplicación del Régimen Fiscal Especial de la Entidades sin Fines Lucrativos, en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por encontrarse entre las entidades catalogadas como "Entidades sin fines lucrativos" y reunir los requisitos previstos para ello en el artículo 3 del Capítulo I de la misma.

Los requisitos que deben cumplir las federaciones deportivas para considerarse, a efectos de la Ley 49/2002, como entidades sin fines lucrativos son:

1º Que persigan fines de interés general como pueden ser, entre otros, los deportivos.

2º Que destinen a la realización de dichos fines al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

3º Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Se entiende cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40% de los ingresos totales de la entidad, siempre que no vulnere las normas de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.

4º Que los fundadores, asociados, miembros de los órganos de gobierno y sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive, no sean destinatarios principales de las actividades que realice la entidad, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios. Esto no se aplicará a las federaciones deportivas españolas ni a las federaciones deportivas territoriales de ámbito autonómico integradas en ellas.

5º Que los miembros del órgano de gobierno podrán percibir de la entidad retribuciones por la prestación de servicios, distintos de los que implica el desempeño de sus funciones, siempre que se cumplan las condiciones previstas en las normas por las que se rige la entidad. No podrán participar en los resultados económicos de la entidad, ni por si mismos, ni a través de persona o entidad interpuesta.

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAXE

6º Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas que persigan fines de interés general.

7º Que estén inscritas en el Registro correspondiente.

8º Que cumplan las obligaciones contables previstas en la normativa de aplicación.

9º Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas establecidas en su legislación específica.

10º Que elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, incluimos en la presente Memoria la información requerida, según lo establecido en el artículo 3.1. del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

A1. Retribuciones satisfechas por la Federación al Órgano de Gobierno.

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido de la Federación retribuciones, dinerarias ni en especie, por el desempeño de sus funciones. No obstante, se les han reembolsado aquellos gastos debidamente justificados ocasionados por el desempeño de su cargo.

Los miembros del órgano de gobierno no participan en los resultados económicos de la entidad, ni por si mismos, ni a través de persona o entidad interpuesta.

A2. Participación de la Federación en Sociedades Mercantiles.

La Federación no posee participaciones en ninguna sociedad mercantil.

A3. Convenios de colaboración empresarial suscritos por la Federación.

La Federación durante este ejercicio no ha suscrito convenios de colaboración empresarial.

A4. Previsión estatutaria en caso de disolución.

Los estatutos de la Federación Gallega de Patinaje establecen que en caso de disolución, el patrimonio neto resultante de su liquidación se destinará a la realización de actividades similares, determinando la Dirección Xeral para o Deporte su destino concreto.

A5. Identificación de las rentas exentas y no exentas del impuesto de sociedades.

La Federación a lo largo del ejercicio 2015 ha llevado a cabo diversas actividades con el objeto de contribuir al desarrollo y cumplimiento de sus fines estatutarios, de las cuales se ha informado cumplidamente en la Memoria de Actividades.

La totalidad de las rentas generadas por la Federación con destino a financiar las anteriores actividades provienen de los ingresos por servicios prestados por la Federación a sus federados: licencias federativas, servicios de arbitraje, derechos de examen, entre otros y también de las subvenciones otorgadas por entidades públicas.

Según lo previsto en el Capítulo II de la Ley 49/2002, en relación al Impuesto sobre Sociedades, los ingresos provinientes de las licencias federativas y de las sanciones deportivas y, por otro lado, las subvenciones públicas recibidas por la Federación, que no se destinaron a financiar la explotaciones económicas no exentas, se califican como rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades, según el artículo 6.1ºb y 6.1ºc de la ley, respectivamente.

Por su parte el artículo 7 de la Ley 49/2002, enumera las explotaciones económicas llevadas a cabo por las entidades sin fines lucrativos, cuyas rentas estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades siempre y cuando sean desarrolladas en el cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Concretamente en el apartado 10º hace referencia a las explotaciones económicas de prestación de servicios de carácter deportivo a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, siempre que tales servicios estén directamente relacionados con dichas prácticas y con excepción de los servicios relacionados con espectáculos deportivos y de los prestados a deportistas profesionales. Por tanto, las rentas derivadas de la prestación de cursos impartidos por la Federación a deportistas, técnicos y jueces, estarán exentas. Al igual que los ingresos por alquiler de instalaciones deportivas para la práctica del deporte.

Finalmente, el artículo 7, en sus apartados 11º y 12º establece la exención para las rentas obtenidas de las explotaciones económicas de carácter auxiliar o complementario de las anteriores, y aquellas consideradas de escasa relevancia por su volumen de negocio. Por tanto, la totalidad de las rentas obtenidas por la Federación estarán exentas de tributación y, en consecuencia, la totalidad de los gastos se considerarán gastos no deducibles por imputarse a rentas exentas.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

MEMORIA ACTIVIDADES

2015

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

INDICE

PROGRAMA I: GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

PROGRAMA II: ACTIVIDAD ORDINARIA

1/ Competiciones

- **Hockey sobre Patines**
- **Patinaje Artistico**
- **Patinaje de Velocidad**
- **Freestyle**
- **Hockey en línea**
-

2/ Selecciones Autonómicas Hockey sobre Patines

- **Femenina sub 16**
- **Masculina sub 18**

PROGRAMA III: TECNIFICACION DEPORTIVA Y FORMACION

1/ Tecnificación Hockey sobre Patines
2/ Tecnificación Patinaje Artístico
3/ Docencia:

- **Curso Jueces Patinaje Artístico**

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

PROGRAMA I: GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

La Federación Galega de Patinaxe, tiene su sede central en A Coruña, en la Plaza de Agustín Díaz, nº 3, en el Complejo Deportivo de Elviña propiedad de la Xunta de Galicia.

Dispone de una Delegación provincial en Vigo, en la Avda de la Florida, nº 9 -3º of. 5 en régimen de Alquiler.

Personal
Un administrativo asalariado a jornada completa
Dos colaboradores técnicos, esporádicos

Delegación de Vigo
Gastos de alquiler del Local
Comunidad
Consumo eléctrico
Consumo de agua
Impuesto del local por lixo

Desplazamientos
Presidente y Directivos de la Federación
Delegados Federativos y Otros

Material de Oficina
Papelería
Renting máquina fotocopiadora-impresoras
Copistería

Comunicaciones
Telefonía fija y móvil
Correos
Mensajería

Otros gastos
Seguros de responsabilidad civil
Asesoría Contable
Asesoría Jurídica
Auditoría
Hacienda, retenciones, IRPF

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

PROGRAMA 2 : ACTIVIDAD DEPORTIVA Y COMPETICION ORDINARIA

HOCKEY SOBRE PATINES

Una vez más, y por segundo año consecutivo, el H.C. LICEO se proclamó Sub**Campeón de la O.K. Liga** realizando una magnifica temporada. Así mismo se clasificó para disputar la Fase Final de la Copa de S.M. El Rey, que se celebró en Blanes quedando eliminado en semifinales por el Campeón, Club Patín Vic.

El H.C. CERCEDA realizó una temporada extraordinaria en su participación en la O.K. Liga, quedando sexto y consiguiendo plaza para competición Europea..Así mismo se clasificó para disputar la Fase Final de la Copa de S.M. El rey, quedando eliminado en cuartos de final.

Destacar en las categorías de base al H.C. LICEO y al A.C. ORDENES, ambos se proclamaron subcampeones de España en las categorías Junior y Juveniles respectivamente. Así mismo el A.A DOMINICOSy el C. COMPAÑÍA DE MARÍA quedaron en tercera posición en Infantiles y en quinta en Alevines respectivamente.

La Selección Gallega Sub- 16 Masculina se proclamó Campeona y la Selección Femenina Sub-18 Subcampeona, en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas celebrado en Alcobendas.

CLASIFICACIONES

CAMPEONATOS AUTONOMICOS MASCULINOS

Micro A	**Micro B**
1º C. Compañía de María	1º C.H. Compostela A
2º C Obradoiro	2º A.C. Ordenes
3º H.C. Liceo	3º C.H. Compostela B
5 equipos participantes	6 equipos participantes

Prebenjamines 1ª División	**Prebenjamines 2ª División**
1º Club AA Dominicos A	1º H.c. Borbolla
2º C.H.Compostela	2º Cies
3º Santa María del Mar A	3º H.C Riazor B
13 Equipos participantes	12 equipos participantes

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Benjamines 1ª División

1° H.C. Raxoi
2° C.H. Compostela A
3° Sta Maria del Mar A

14 Equipos participantes

Benjamines 2ª División

1° Sta Maria del Mar B
2° H.C. Borbolla
3° C. Compañía de Maria C

10 equipos participantes

Alevines 1ª División

1° C. Compañía de María A
2° Sta María del Mar A
3° C.Compañia María B

10 equipos participantes

Alevines 2ª División

1° Sta María del Mar B
2° C Compañía de María C
3° C.H. Compostela C

7 equipos participantes

Infantiles 1ª División

1° Club AA Dominicos A
2° C. Compañía de María A
3° H.C. Liceo A

11 equipos participantes

Infantiles 2ª División

1° Escola Lubiáns
2°H.C. Traviesas
3° H.C. Borbolla B

6 equipos participantes

Juveniles

1° C. Compañía de María A
2° A.C. Ordenes
3° Club AA Dominicos A

11 equipos participantes

Junior

1° H.C. Liceo
2° C.Compañía Maria
3° Club AA Dominicos

7 equipos participantes

1ª División Autonómica Senior

1° C. Compañía Maria A
2° Escola Lubians
3° H.C. Liceo

14 equipos participantes

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

CAMPEONATOS AUTONOMICOS FEMENINOS

Categoría Absoluta

1° Club AA Dominicos
2° H.C. Liceo
3° C.H. Compostela A

7 equipos participantes

Copa Federación

1° C.H. Compostela
2° Club AA Dominicos
3° H.C. Borbolla

6 equipos participantes

Destacar por primera vez, a modo de prueba, el formato de final a cuatro en la categoría senior, que ha sido un éxito tanto de participación como de afluencia de espectadores. Dicho formato se disputa entre los cuatro primeros clasificados en la liga regular. El Campeón de la final a cuatro pasa a disputar la fase de ascenso a primera división Nacional Zona Norte.

Por otro lado, hacer una mención especial al A.A. Dominicos y al C Compañía de María por su participación en la Eurockey Cup U17 donde el primero se clasificó en tercera posición y el segundo en la sexta .

FASES DE SECTOR

Los equipos representantes de Galicia en las Fases de Sector clasificatorias para las finales de los Campeonatos de España fueron los siguientes.

Alevínes

C Compañía de María A Santa María del Mar, C Compañía de María A

Infantíles

Club A.A.Dominicos-A, H.C. Liceo A, C Compañía de María A

Juveniles

Compañía de María A, Club AA Dominicos, H.C. Ordenes

Junior

H.C Raxoi, H.C. Liceo, C. Compañía de Maria

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Junior

H.C. Liceo **2º Clasificado Subcampeón de España (Alcoy)**

Juveniles

A.C. Ordenes **2ª Clasificado Subcampeón de España (Alcobendas)**

Infantiles

C A.A. Dominicos 3º Clasificado (Burguillos)
C. Compañía de María 4º Clasificado (Burguillos)

Alevínes

C Compañia de María 5ª Clasificado (Lloret de Mar)

Sub16 femenino

C.H. Compostela 6º Clasificado (Grado)
H.C. Borbolla 10º Clasificado

Las Fases de Sector se celebran con 6 equipos y los Campeonatos de España con los 8 mejores equipos de cada categoría en España.

FASE DE ASCENSO A 1º DIVISION NACIONAL

Se celebró en el pabellón Rochapea de Pamplona los días 2 y 3 de Mayo, con la participación de los Clubes:

Club Compañía de María de La Coruña
C.P. Areces
H.C. Iruña de Navarra
R.C. Jolaseta

Ascendió a 1º División Nacional el H.C. Iruña hockey y Club Compañía de María se clasificó en segundo lugar.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

SELECCIONES AUTONOMICAS - SUB 16 (Alcobendas)

Selección Gallega **Campeona de España**

SELECCIONES AUTONOMICAS FEMENINAS Sub-18 (Alcobendas)

Selección Gallega **2ª Clasificada.**

PARTICIPACION INTERNACIONAL DE SELECCION MASCULINA INFANTIL

En Peñafiel (Portugal) Torneo Internacional de Reyes, días 3 y 4 de Enero participaron las selecciones Porto, Aveiro ,Miño y Galicia con 44 participantes.

En Barcelos (Portugal) Torneo Internacional de Carnaval de ,días 14 y 15 de febrero participaron las selecciones Porto, Aveiro, Miño y Galicia con 42 participantes.

En Cerceda Torneo Luso - Galaico días 30 y 31 de mayo participaron las selecciones Porto, Aveiro, Miño y Galicia con 49 participantes.

En Madeira (Portugal) Torneo Internacional de Natal días 19 y 20 de diciembre participaron las selecciones Porto, Aveiro, Miño y Galicia con 40 participantes.

TECNIFICACION

En colaboración con la RFEP, se celebraron en La Coruña jornadas mensuales de tecnificación y control para las categorías Sub 17 y Sub 20 impartidas por el Seleccionador nacional Joaquin Pauls y el Seleccionador Sub 17 Guillén Pérez con la colaboración del cuerpo técnico de la Federación Gallega que dirige Juan Copa.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

PATINAJE ARTISTICO

En la temporada 2015 se mantuvo, en líneas generales, el mismo sistema de competiciones de temporadas anteriores, con algunas variaciones.

La 1ª Categoría sigue con un intensivo calendario a o largo del año. Cada modalidad de patinaje artístico: figuras obligatorias y libre (programas cortos e largos) posee su propia competición, primero a nivel provincial, para posteriormente dar acceso a un campeonato autonómico. El mismo para las crecientes modalidades de danza: parejas de danza y solo dance.

El **TROFEO XUNTA** se celebra solamente a nivel provincial, debido al gran número de participantes y al ajustado calendario. En este trofeo se competirá con el programa coto, alternando cada año con el Trofeo Diputación de Pontevedra.

El campeonato fue organizado, en el mes de abril, por los clubes CP Oleiros y AD Liceo en la provincia de A Coruña y por el club CPA Gondomar en la provincia de Pontevedra.

El **TROFEO DIPUTACION DE PONTEVEDRA** se celebró por segundo año consecutivo a nivel autonómico y fue organizado por el Club Covelo en el mes de marzo.

El **CAMPEONATO PROVINCIAL,** en su modalidad de libre y parejas de danza (programa corto y largo de las categorías cadete y senior; danzas obligatorias y danza libre para las parejas de danza), tuvo lugar a principios del mes de Mayo en la provincia de A Coruña, siendo llevado a cabo por el CP Compostela, mientras que en la provincia de Pontevedra llo organizó el CPA Gondomar en la misma fecha.

En el mes de junio, las modalidades de libre y parejas de danza de las categorías benjamín e infantil, la organizó el CP Compostela en la provincia de A Coruña y el Club Porriño en la de Pontevedra.

Este año el **CAMPEONATO GALEGO,** de las categorías cadete a senior, tuvo lugar en la provincia de Pontevedra, contando con la organización del CPA CARPA Viqueira en las categorías cadete a senior, en las modalidades de libre, parejas de danza y figuras obligatorias.

Asimismo, el CPA Valladares organizó en el mes de julio el **CAMPEONATO GALEGO** de las categorías Benjamín, Alevín e Infantil, en las modalidades de libre y parejas de danza

El Campeonato Galego de Grupos – Show se llevó a cabo en el mes de febrero en la provincia de Pontevedra, organizado por el CPA CARPA Viqueira.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

El Campeonato Galego de Grupos – Show se llevó a cabo en el mes de febrero en la provincia de Pontevedra, organizado por el CPA CARPA Viqueira.

El Campeonato Galego de Solo Dance se llevó a cabo en el mes de abril, organizado por el CP Vagalume en la provincia de Pontevedra.

Los primeros clasificados, de los diferentes campeonatos gallegos en sus diferentes modalidades, fueron los siguientes:

- **CATEGORÍA BENJAMIN:**
  PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:
  - MARÍA GRELA AMOR — FEMENINA — CPA MAXIA
  - UNAI CEREIJO GARCIA — MASCULINA — CPA MAXIA

- **CATEGORÍA ALEVÍN:**
  FIGURAS OBLIGATORIAS:
  -ALBA LISHI ALONSO BARBOSA — FEMENINA — CLUB COVELO
  PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:
  - LUCIA FERNÁNDEZ OTERO — FEMENINA — CP OLEIROS
  - LUCAS YAÑEZ PEREZ — MASCULINA — CP OLEIROS
  SOLO DANCE:
  - PALOMA FERNÁNDEZ GÓMEZ — FEMENINA — CP VAGALUME
  PAREJAS DANZA:
  - CARLA SÁNCHEZ y ANTÓN LENS — AD LICEO LA PAZ

- **CATEGORÍA INFANTIL:**
  FIGURAS OBLIGATORIAS:
  - LAURA BOUZO FELGUEIRAS — FEMENINA — CLUB CARPA VIQUEIRA
  - ALBINO ESTÉVEZ PÉREZ — MASCULINA — CLUB COVELO
  PROGRAMA LIBRE:
  - MANUELA VILA DOLDAN — FEMENINA — CPA MAXIA
  - ALBINO ESTÉVEZ PÉREZ — MASCULINA — CLUB COVELO
  SOLO DANCE:
  - ARIADNA PREGO CASA — FEMENINA — CP ALQUIMIA
  PAREJAS DANZA:
  - CANDELA RECIO y ALEJANDRO REDONDO — AD LICEO LA PAZ

- **CATEGORÍA CADETE:**
  FIGURAS OBLIGATORIAS:
  - CARMEN MOREIRA GONZÁLEZ — FEMENINA — CLUB COVELO
  - PABLO FERNÁNDEZ MANZANO — MASCULINA — CLUB CARPA VIQUEIRA
  PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:
  - NOELIA RODRÍGUEZ RAMOS — FEMENINA — CPA MAXIA
  - JAVIER MARTINEZ GIA-PICHER — MASCULINA — CLUB CARPA VIQUEIRA
  SOLO DANCE:
  - LUCÍA ÁLVAREZ VIDAL — FEMENINA — CP VAGALUME

- **CATEGORÍA JUVENIL:**
  PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:
  - MIRIAM PÉREZ VÁZQUEZ — FEMENINA — CPA GONDOMAR
  SOLO DANCE:
  - MARÍA BILBAO PALOMO — FEMENINA — AD LICEO LA PAZ
  - ÁNGEL PIDAL RAMÍREZ — MASCULINA — CP ÁNFORA
  PAREJA DE DANZA:
  -IRENE FERNANDEZ y DAVID SALIDO — CP ALQUIMIA

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

- **CATEGORÍA JÚNIOR:**
  PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:
  - CANDELA ALONSO RODRÍGUEZ — FEMININA — CP COVELO
  SOLO DANCE:
  - SHEILA SÁNCHEZ CABO — FEMININA — CP VAGALUME

- **CATEGORÍA SÉNIOR:**
  PROGRAMA LIBRE INDIVIDUAL:
  - AIDA VIEITES PIER — FEMENINA — CPA MAXIA

- **GRUPOS SHOW:**
  - **GRUPOS PEQUEÑOS:** "CUENTA ATRÁS" — CLUB VALLADARES
  - **GRUPOS GRANDES:** "INSEPARABLES" — CLUB CARPA GV
  - **CUARTETOS:** "RECUÉRDAME" — CLUB ÁNFORA
  - **GRUPOS JUVENIL:** "COSA DE DOS" — CPA GONDOMAR

Además, en la modalidad de Grupos-Show, se celebró en Ourense, en el mes de abril la **COPA GALEGA DE GRUPOS-SHOW,** con la organización del Clube Ourela.

El **CAMPEONATO DE ESPAÑA** contó con la participación de los patinadores gallegos que a continuación se detallan, clasificados en las 10 primeras posiciones:

- **CATEGORÍA ALEVÍN:**
  - LUCÍA FERNÁNDEZ OTERO — CP OLEIROS — **(CAMPEONA DE ESPAÑA)**
  - LUCAS YÁÑEZ PÉREZ — CP OLEIROS — **(SUBCAMPEÓN DE ESPAÑA)**
  - CARLA SÁNCHEZ-ANTÓN LENS — AD LICEO LA PAZ — **(CAMPEONES DE ESPAÑA)**

- **CATEGORÍA INFANTIL:**
  - MANUELA VILA DOLDÁN — CPA MAXIA — **(SUBCAMPEONA DE ESPAÑA)**
  - NOEMY MARTA MAÑANA — CPA MAXIA — (4ª)
  - LUCÍA MENDEZ FUENTES — CPA MAXIA — (8ª)
  - CANDELA X. RECIO-ALEJANDRO REDONDO — AD LICEO LA PAZ — **(MEDALLA DE BRONCE)**

- **CATEGORÍA CADETE:**
  - JAVIER MARTINEZ GIA-PICHER — CLUB CARPA GV — **(MEDALLA DE BRONCE)**
  - ALVARO SUAREZ MENDEZ — CPA MAXIA — (6º)
  - IAGO MENDEZ FUENTES — CPA MAXIA — (10º)

- **CATEGORÍA JUVENIL:**
  - MIRIAM PEREZ VAZQUEZ — CP GONDOMAR — **(CAMPEONA DE ESPAÑA)**
  - NADIA IGLESIAS DE SALVADOR — CP COMPOSTELA — (8ª)
  - IRENE FDEZ-DAVID SALIDO — CP ALQUIMIA — **(MEDALLA DE BRONCE)**

- **CATEGORÍA SÉNIOR:**
  - AIDA VIEITES PIER — CPA MAXIA — **(SUBCAMPEONA DE ESPAÑA)**

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

En el Campeonato de España de Grupos-Show, la clasificación fue la siguiente:

- **GRUPOS PEQUEÑOS:**
  - "OLAS DEL MAR DE VIGO" CLUB CARPA VIQUEIRA (10º)
- **GRUPOS GRANDES:**
  - "INSEPARABLES" CLUB CARPA VIQUEIRA (6º)
  - "YO Y SOLO YO" CLUB ANFORA (10º)

El Club Coruxo organizó nuevamente la **COPA DE ESPAÑA** de Grupos Show, siendo una competición de máxima importancia a nivel nacional con gran participación en las modalidades de grupos grandes, pequeños, grupos juvenil y cuartetos. Esta competición es clasificatoria para trofeos internacionales.

Esta temporada fue exitosa a nivel internacional, logrando las siguientes posiciones:

CAMPEONATOS DE EUROPA:

- Javier Martínez García-Picher, categoría cadete masculino, modalidad libre del CPA CARPA Viqueira logró la octava posición.
- Miriam Pérez Vázquez, categoría juvenil femenino, modalidad libre del CPA Gondomar, logró la quinta posición.

Otras competiciones internacionales, con presencia gallega fueron la

COPA DE EUROPA

Contó este año con la participación de:
-Lucía Fernández Otero, categoría alevín femenino, modalidad libre do CP Oleiros logró la primera posición.
-Lucas Yáñez Pérez, categoría alevín masculino, modalidad libre do CP Oleiros logró la segunda posición.
-Manuela Vila Doldán, categoría infantil femenino, modalidad libre do CPA Maxia, logró la primera posición.
-Iago Méndez Fuentes, categoría cadete masculino, modalidad libre do CPA Maxia, logró la novena posición.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Además, la patinadora de la modalidad de libre, categoría senior femenino, Aida Vieites Pier, do CPA Maxia, consiguió plaza clasificatoria para el **CAMPEONATO DEL MUNDO**, que se celebra en Cali (Colombia). En este campeonato logró la décimo tercera posición.

Al principio y al final de cada semestre se realizan otro tipo de competiciones, denominadas NIVELES, especiales para patinadores y clubs que se inician en esta modalidad de patinaje y **2ª CATEGORÍA**, para patinadores con mayor nivel con los anteriores y que les da paso a la 1ª Categoría, teniendo que obtener una puntuación mínima por parte de los jueces.

A continuación veremos donde se celebraron estos campeonatos:

NIVELES:

1ª Fase Provincial en Pontevedra– CPA Gondomar / A Coruña Zona Norte – AD Raiola / A Coruña Zona Sur – Club Ribeira

2ª Fase Provincial en Pontevedra – Club Condado / A Coruña Zona Norte – Club Brincadeira/ A Coruña Zona Sur – Club Campus Stellae

3ª Fase Provincial en Pontevedra- Club Castrelos / A Coruña Zona Norte – Club Buxaina/ A Coruña Zona Sur – Club A Pobra.

- **1ª CATEGORÍA AUTONOMICA:**

1ª Fase Autonomica en A Coruña – Club A Pobra

2ª Fase Autonómica en Pontevedra – Club Patin Vagalume

3ª Fase Autonómica en A Coruña – Club Conxuro

Las competiciones de **DEPORTE ESCOLAR**, en la modalidad de Grupos Show se celebraron esta temporada en una única convocatoria a nivel provincial, organizada en 10 de mayo en las provincias de A Coruña, Pontevedra y Lugo. Progresivamente se incrementa la participación de clubes y escuelas municipales.

El Programa Xogade es una iniciativa de la Xunta de Galicia para fomentar el deporte base. Este año la celebración de esta competición fue todo un éxito, participando cada vez mayor número de niños y de clubes, asociaciones deportivas y colegios.

La Federación Galega de Patinaxe organizó al comienzo de la teponrada, e como cada año, un CURSO DE RECICLAXE para técnicos y jueces gallegos, que trató sobre los cambios, técnicos e reglamentarios, realizados por la Federación Nacional y la Internacional.

El curso fue impartido por el Juez Internacional, Guillermo Bordoy Fernández, en las instalaciones del Pabellón IMD de Vigo.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Por último, la Federación Galega de Patinaxe con el apoyo de la Xunta de Galicia, continuó con la realización del PLAN DE TECNIFICACIÓN, dirigido a los patinadores de nivel nacional e internacional, pero también a aquellos que este año destacaron y tienen posibilidades de un futuro lleno de éxitos en el mundo del patinaje artístico. Dado que mantenerse en la cima y llegar a ella requiere mucho trabajo, esta Federación quiere apoyar el esfuerszo de los patinadores realizando este plan. El coordinador es Brais Abad Estévez, Juez Nacional que se encarga de establecer los distintos grupos según su nivel técnico y categoría, así como sus colaboradores en dicho proyecto , por supuesto, contando con todo el apoyo de la Federación Galega de Patinaxe y la Xunta de Galicia.

Así, se llevaron a cabo cuatro tecnificaciones diferentes destinadas a cada una de las modalidades y niveles pertinentes:

- Una tecnificación para los patinadores de primera categoría, divididos en cuatro grupos (uno de ellos de promoción). Se llevó a cabo en el Palacio dos Deportes de Riazor en A Coruña, y contó con 37 patinadores de toda la Comunidad.
- Una tecnificación de base, para apoyo al impulso del patinaje en las provincias de Lugo y Ourense, que contó con 45 patinadores en el pabellón Institutos de Sarria.
- Una tecnificación para la modalidad de danza, tanto de parejas de danza como de solo dance, que contó con la presencia de 23 patinadores en el polideportivo de Candeán, en Vigo.
- Una tecnificación para Grupos Show, celebrada en el pabellón Central Travesas de Vigo con la participación de más de 50 patinadores, divididos en grupos grandes, pequeños y de iniciación.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

PATINAJE DE VELOCIDAD

Es momento de hacer un primer balance de la temporada, ha habido grandes momentos. Pero todos los éxitos alcanzados han sido el resultado de un gran trabajo de todos los estamentos implicados.

Hablar de éxitos en deporte es sinónimo de planificación y programación, con el imprescindible papel de los técnicos, que merecen un especial reconocimiento por su labor, no siempre reconocida.

Falta un ingrediente que resulta ser en muchas etapas de la vida de nuestros deportistas uno de los pilares básicos de su desarrollo: la familia, inmersa plenamente en el proyecto deportivo.

Todos sabemos ya que la situación económica no es buena. Tampoco la coyuntura general de nuestra región y de nuestro país ofrece muchas facilidades para que esto cambie radicalmente.

Sin embargo, somos positivos y eso nos lleva a seguir trabajando y esforzarnos para conseguir los objetivos propuestos.

COMPETICIONES

Esta temporada era de vital importancia para esta Federación debido a los cambios habidos en su dirección y a los ajustes presupuestarios llevados a cabo. Aún así y con el propósito de que esta disciplina del patinaje alcance los mayores éxitos posibles, se contactó con la Federación Castellano-Leonesa para organizar la primera Liga Galicia/Castilla-León de patinaje de velocidad. Competición ínter autonómica que se pretende fomentar incluyendo comunidades limítrofes como la asturiana e incluso ampliando a los clubes del norte de Portugal.

Es de destacar también la participación por primera vez en unos campeonatos autonómicos de un club de Vigo, el Free Style que, aunque ya existía como club, creó una sección de patinaje de velocidad.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

CALENDARIO DE COMPETICIONES REALIZADAS EN 2015

DIA	MES	COMPETICION	LUGAR	CATEGORIA
07-08	FEBRERO	CAMPEONATO GALLEGO INDOOR	Pabellón de Abegondo	Todas
28-01	FEB/MAR	I JORNADA LIGA GALICIA/CASTILLA-LEON	Ponferrada	Todas
28-29	MARZO	II JORNADA LIGA GALICIA/CASTILLA-LEON	Sada	Todas
09-10	MAYO	CAMPEONATO GALLEGO CIRCUITO	Betanzos	Todas
13-14	JUNIO	CAMPEONATO GALLEGO PISTA	Sada	Todos
20-21	JUNIO	JORNADAS 5º Y 6º LIGA NACIONAL DE CLUBES	Sada	Absoluta
25-26	JULIO	TROFEO RABADEIRA	Oleiros	Todos

Destacar la celebración, en la Villa de Sada, de las jornadas 5ª y 6ª de la Liga Nacional de 1ª división masculina y 1ª y 2ª división femenina de patinaje de velocidad. El Club Sada Patín tiene un equipo en primera división masculina desde el año 2010. Las pruebas se desarrollaron en Circuito Urbano, en el centro de la mencionada Villa y en la pista municipal de patinaje.

Destacar, una vez más, los éxitos de los patinadores del Club Sada Patín, fundamentalmente los de su patinador Marcos Vicos que logró una medalla de plata en la prueba de 500 m sprint en el Campeonato de España de Pista y otra medalla de plata en la prueba de 1.000 m sprint en el Campeonato de España de Circuito.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Los datos de los Campeonatos Gallegos, así como sus resultados fueron los siguientes

Patinadores participantes

CAMPEONATO	CLUB	PARTICIPANTES.	TOTAL PART.
CTO. INDOOR	A.C.D Alquimia	5	64
	Club Free Style	3	
	Club Sada Patín	35	
	S.C.D Rabadeira	21	
CTO. PISTA	A.C.D Alquimia	5	68
	Club Free Style	1	
	Club Sada Patín	37	
	S.C.D Rabadeira	25	
CTO. CIRCUITO	A.C.D Alquimia	1	65
	Club Free Style	6	
	Club Sada Patín	37	
	S.C.D Rabadeira	22	

Resultados obtenidos

MODALIDAD INDOOR

CATEGORÍA	CAMPEONES	CLUBE
Mini masculino	RAUL COUTO ARADAS	S.C.D RABADEIRA
Mini femenino	SILVIA GARCIA ARRIBE	SADA PATIN
Pre-Benjamín masculino	JAVIER VICOS DEUS	SADA PATIN
Pre-Benjamín femenino	PAULA PORTELA PARDO	SADA PATÍN
Benjamín masculino	MANUEL TAIBO IGLESIAS	S.C.D RABADEIRA
Benjamín femenino	ANDREA PARDO ALONSO	SADA PATÍN
Alevín masculino	CESAR GUILLAN BARCALA	S.C.D RABADEIRA
Alevín femenino	LARA GARCIA ARRIBE	SADA PATÍN
Infantil femenino	SELENE RODRÍGUEZ CABALLERO	SADA PATÍN
Infantil masculino	MARCOS VICOS DEUS	SADA PATÍN

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Juvenil masculino	KEVIN OWONA GARCIA	SADA PATÍN
Juvenil femenino	UXIA PRADA CAMBA	SADA PATIN
Junior masculino	DANIEL CID LOPEZ	SADA PATIN
Senior masculino	ADRIAN SUAREZ HERRERO	S.C.D RABADEIRA
Senior femenino	MIRIAN VEIRAS BECERRA.	S.C.D RABADEIRA

MODALIDAD CIRCUITO

CATEGORÍA	CAMPEÓNES	CLUB
Mini masculino	RAUL COUTO ARADAS	S.C.D RABADEIRA
Mini femenino	SILVIA GARCIA ARRIBE	SADA PATIN
Pre-Benjamín masculino	VALENTINO BREA LOPEZ	S.C.D RABADEIRA
Pre-Benjamín femenino	PAULA PORTELA PARDO	SADA PATÍN
Benjamín masculino	MANUEL TAIBO IGLESIAS	S.C.D RABADEIRA
Benjamín femenino	ANDREA PARDO ALONSO	SADA PATÍN
Alevín masculino	CESAR GUILLAN BARCALA	S.C.D RABADEIRA
Alevín femenino	LARA GARCIA ARRIBE	SADA PATÍN
Infantil femenino	IRIA JARAMA DIAZ	A.D. ALQUIMIA
Infantil masculino	MARCOS VICOS DEUS	SADA PATÍN
Juvenil masculino	KEVIN OWONA GARCIA	SADA PATÍN
Juvenil femenino	UXIA PRADA CAMBA	SADA PATIN
Junior masculino	DANIEL CID LOPEZ	SADA PATIN
Senior masculino	DAVID GARRIDO CONCHADO	S.C.D RABADEIRA
Senior femenino	MIRIAN VEIRAS BECERRA.	S.C.D RABADEIRA

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

MODALIDAD PISTA

CATEGORÍA	CAMPEÓNES	CLUB
Mini masculino	RAUL COUTO ARADAS	S.C.D RABADEIRA
Mini femenino	SILVIA GARCIA ARRIBE	SADA PATIN
Pre-Benjamín masculino	VALENTINO BREA LOPEZ	S.C.D RABADEIRA
Pre-Benjamín femenino	PAULA PORTELA PARDO	SADA PATÍN
Benjamín masculino	JORGE ORTIZ DE LATIERRO FRANCO	S.C.D RABADEIRA
Benjamín femenino	ANDREA PARDO ALONSO	SADA PATÍN
Alevín masculino	CESAR GUILLAN BARCALA	S.C.D RABADEIRA
Alevín femenino	LARA GARCIA ARRIBE	SADA PATÍN
Infantil femenino	IRIA JARAMA DIAZ	A.D. ALQUIMIA
Infantil masculino	MARCOS VICOS DEUS	SADA PATÍN
Juvenil masculino	KEVIN OWONA GARCIA	SADA PATÍN
Juvenil femenino	UXIA PRADA CAMBA	SADA PATIN
Sénior masculino	DAVID ALONSO GARCIA	SADA PATIN
Senior femenino	MIRIAM VEIRAS BECERRA	S.C.D RABADEIRA

Además de las tres competiciones, la Federación Gallega de Patinaje patrocina y colabora técnicamente, en las siguientes competiciones y trofeos:

JORNADAS 5ª Y 6ª DE LA LIGA NACIONAL DE CLUBES DE PATINAJE DE VELOCIDAD – 1ª DIVISION MASCULINA Y 1ª Y 2ª DIVISION FEMENINA

Celebrado en la Villa de Sada los días 20 y 21 de junio, fueron organizados por el Sada Patín y sustituyeron al Trofeo organizado por este club.

XVI TROFEO SCD RABADEIRA

La Federación Gallega de Patinaje colaboro con el Club SCD Rabadeira, en la organización y desarrollo del XVI Trofeo S.C.D Rabadeira, celebrado en el Polígono Industrial de Oleiros los días 25 y 26 de Julio del 2015, en la que participaron un total de 140 patinadores de diferentes clubes de Galicia, Asturias, León y Portugal.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

OTRAS ACTIVIDADES COMPETITIVAS

La participación de los corredores y Clubes Gallegos durante el presente año en Trofeos amistosos fue el siguiente:

- VI Trofeo Internacional Tierras del Infante y V Torneo Tierras de Loule (febrero de 2015).
- VIII Trofeo Internacional – XX Trofeo Nacional "Villa de Gijón" –XXVIII Trofeo Autonómico "Club Patín Pelayo" (abril de 2015).
- XVIII Trofeo "Ciudad de Oviedo" (junio de 2015).
- Trofeo "Rivas in Gravity" y Maratón internacional de Madrid (junio de 2015).
- XXIII Gran Premio Ínter autonómico y XXXII Provincial "Nuestra Señora del Carmen" (Julio de 2015, Pola de Siero).
- Trofeo internacional Fiestas de Arganda (Arganda del Rey, Septiembre2015)
- Trofeo Internacional Astur Patín y Maratón Internacional Ciudad de Gijón (Gijón, septiembre 2015).
- Campeonato de España de Pista (Pamplona, octubre 2015).
- Campeonato de España de Maratón (Elche, octubre 2015).

También en este año 2015, la Federación organizó unas jornadas de tecnificación para los clubes de patinaje de velocidad impartido por el actual campeón del mundo en 10.000 m puntos/elimin y subcampeón en 20.000 m eliminación, el español Patxi Peula Estas jornadas se desarrollaron en la pista municipal de patinaje de Sada los días 31 de enero y 1 de febrero y asistieron un total de 48 patinadores.
En el mes de noviembre los jueces nacionales Sr. Francisco Cabaleiro y Sr. Marcos Suarez, se desplazaron a Madrid para asistir a unas jornadas de reciclaje y actualización que se llevaron a cabo organizadas por la Federación Española.

Para el próximo año 2016 continuaremos con todas las competiciones enumeradas anteriormente y trataremos de ampliar la Liga inter autonómica a otras Comunidades.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

FREESTYLE

A) RELACIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS, CON INDICACIÓN DE:

- Modalidad deportiva.
- N° de licencias por categoría y sexo.
- Denominación oficial de la liga o campeonato en los que participó

A-1) Modalidad deportiva: PATINAJE EN LINEA VELOCIDAD

A-2) Nº de licencias por categoría y sexo:

□ 1 Licencia Técnico Nivel 1 Entrenador Femenino.
□ 1 Delegado Masculino.
□ 1 Master 30 Masculino.
□ 1 Pre-benjamin Femenino.
□ 1 Benjamin Femenino.
□ 1 Juvenil Femenino.

A-3) Denominación oficial de la Liga o Campeonato en los que participó:

➢ Campeonato Galego Patinaje Velocidad:
■ Prueba Indoor (07 e 08 Febrero Abegondo)
■ Prueba Circuito (9 e 10 Maio en Betanzos).
■ Prueba Pista (13 e 14 Xunio en Sada).

B) RESULTADOS DESTACADOS, CON INDICACIÓN DE:

I. Modalidad deportiva y proba.
□ Modalidad: Patinaje en Línea Velocidad
□ Prueba: Campeonato Gallego Patinaje Velocidad: Indoor, Circuito y Pista.

II. Categoría y sexo:
□ 1 Master 30 Masculino.
□ 1 Pre-benjamin Femenino.
□ 1 Benjamin Femenino.
□ 1 Juvenil Femenino.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

III. Evento y fecha.
1. Campeonato Gallego Indoor Patinaje velocidad 07 e 08 de Febrero de 2015 Pabellón Municipal de Abegondo (A Coruña)
2. Campeonato Galego Circuito Patinaje velocidad 9 y 10 de mayo de 2015 circuito García Irmans Betanzos (A Coruña)
3. Campeonato Galego de pista 13 y 14 de Junioo de 2015 pista municipal de Sada (A Coruña)
4. Trofeo SCD Rabadeira 25 y 26 de julio en Oleiros A Coruña

IV. Resultado:
Prueba Indoor:

CATEGORIA DISTANCIA POSICION
Pre benjamín femenino
300m 4
Benjamín femenino
300m 12
800m 10
Juvenil femenino 300m 4
1000m 4
3000m puntos 4

Prueba Circuito:

CATEGORIA DISTANCIA POSICION
Pre benjamín femenino
Baja
Benjamín femenino Baja
Juvenil femenino Baja por lesión
Máster masculino 500m puntos 4
5000m puntos 4

Prueba Pista:

CATEGORIA DISTANCIA POSICION
Pre benjamín femenino Baja
Benjamín femenino Baja
Juvenil femenino Baja por lesión
Máster masculino 500m puntos Baja
5000m puntos Baja

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Prueba Trofeo Rabadeira:

CATEGORIA DISTANCIA POSICION
Pre benjamín femenino Baja
Benjamín femenino Baja
Promoción B 350 10
Promoción XXL 350m 3
Equipo relevos a la americana Máster masculino 5000m 7
Máster masculino 3000m puntos 5
Máster masculino 3000m puntos 7
Equipo relevos a la americana Máster masculino 5000m 3

C) ENTRENADORES:

- Iñaki Ramon Astuy. (Entrenador Nacional y Superior en la modalidad de Freestyle Slalom).(Seleccionador Nacional 2014 e 2015 Freestyle). Presidente del Club, Entrenador de Freestyle.
- Kely Johanna López (Entrenadora Nivel I RFEP) Entrenadora en la modalidad de Velocidad.

D) OTRAS ACTIVIDADES DESENVUELTAS

• Enero 31 febrero 1
☐ Clínic patinaje de velocidad pista municipal de Sada (A Coruña).
• 07 e 08 de Febrero de 2015
☐ Campeonato Gallego Indoor Patinaje velocidad en el Pabellón Municipal de Abegondo (A Coruña).
• 22 de marzo
☐ Jornada de promoción y difusión del patinaje de velocidad y carreras Pabellón Municipal de Moaña (Pontevedra).
• 25 e 26 de Abril de 2015
☐ Campeonato Gallego de pista municipal de Sada (A Coruña) / aplazado por la climatología.
• 9 e 10 de Mayo de 2015
☐ Campeonato Galego Circuito Patinaje velocidad circuito García Irmans Betanzos (A Coruña).
• 17 de Mayo
Jornada de promoción y difusión del patinaje de velocidad o carreras Frontón de Riazor A Coruña.
• 30 de Mayo

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

☐ Jornada de promoción y difusión del patinaje de velocidad o carreras
En el pabellón municipal de Bande (Ourense).
• 13 e 14 de Junio de 2015
☐ Campeonato Galego de pista municipal de Sada (A Coruña)
• 25 e 26 de Xulio
☐ Trofeo SCD Rabadeira en Oleiros A Coruña.

A) RELACIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS, CON INDICACIÓN DE:

- Modalidad deportiva.
- N° de licencias por categoría y sexo.
- Denominación oficial de la liga o campeonato en los que participó

A-1) Modalidad deportiva: FREESTYLE SLALOM

A-2) N° de licencias por categoría y sexo:

□ 1 Senior Entrenador Masculino
□ 1 Senior Delegado Femenino
□ 1 Senior Masculino.
□ 2 Infantiles Femeninos.

A-3) Denominación oficial de la Liga o Campeonato en los que participó:

➢ Copa de España de Freestyle Slalom 2015
■ 1ª Prueba en Madrid
■ 2ªPrueba en Valladolid
■ 5ª Prueba en Sevilla
➢ Campeonato de España Freestyle Slalom (Zaragoza).

B) RESULTADOS DESTACADOS, CON INDICACIÓN DE:

I.-Modalidad deportiva y prueba.
□ Modalidad: Freestyle Slalom.
□ Proba:
❖ 1ª Prueba Copa de España Freestyle Slalom:
■ 1° puesto en la modalidad de Salta sin Rampa Femenino sub 16.
■ 23° puesto en la modalidad de Speed Masculino +16.
■ 13° puesto en la modalidad de Classic Femenino sub 16.
■ 20° puesto en la modalidad de Classic Masculino +16.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

❖ 2ª Prueba Copa de España Freestyle Slalom.
➢ 1º puesto en la modalidad de Salta sin Rampa Femenino sub 16.
➢ 8º puesto en la modalidad de Classic Masculino +16.
➢ 10º puesto en la modalidad de Speed Feminino sub 16.
➢ 14º puesto en la modalidad de Speed Masculino +16.

❖ 5ª Prueba Copa de España Freestyle Slalom.
➢ 1º puesto en la modalidad de Salta sin Rampa Femenino sub 16.
➢ 12º puesto en la modalidad de Classic Femenino sub 16.
➢ 13º puesto en la modalidad de Classic Masculino +16.
➢ 4º puesto en la modalidad de Speed Femenino sub 16.
➢ 7º puesto en la modalidad de Speed Masculino +16.
❖ Campeonato de España Freestyle Slalom.
➢ 1º puesto en la modalidad de Salto sin Rampa Femenino sub 16.
➢ 3º puesto en la modalidad de Speed Femenino sub 16.
❖ Campeonato do Mundo en Turin (Italia)
6ª puesto en la modalidad de Salto sin Rampa Femenino categoría absoluta.

II.- Categoría y sexo:
□ 1 Senior Masculino.
□ 2 Infantiles Femeninos.

III.- Evento y fecha.
Copa de España Freestyle Slalom:
■ 1ª Prueba en Madrid 11 e 12 Abril 2015.
■ 2ª Prueba en Valladolid 1 Mayo 2015.
■ 5ª Prueba en Sevilla 19 y 20 Septiembre 2015.
☐ Campeonato de España Freestyle Slalom el 4 y 5 de Julio. (Zaragoza).
Campeonato del Mundo Freestyle en Turin (Italia) 26 al 30 Octubre 2015.

C) ENTRENADORES:

- Iñaki Ramon Astuy. (Entrenador Nacional y Superior en la modalidad de Freestyle Slalom). (Seleccionador Nacional 2014 y 2015 Freestyle).
Presidente del Club, Entrenador de Freestyle.
- Kely Johanna López (Entrenadora Nivel I RFEP)
Entrenadora en la modalidad de velocidad.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

D) OTRAS ACTIVIDADES DESENVUELTAS.

- 22 de Febrero Entierro de la Sardina. Carnaval de Moaña.
- 14 de Marzo. Exhibición y masterclass de Freestyle en Villagarcia de Arousa
- 22 de Marzo Carreras Iniciación a la Velocidad en Moaña.
- 10 de Mayo XVIII Media Maratón de Vigo.
- 25 de Mayo – Carreras Iniciación a la Velocidad en Coruña.
- 31 de Mayo Exhibición en Bande.
- 20 y 21 de Junio – Campamento de Verano Patinaje en Linea en Bande-Ourense
- Entrenamientos anuales de Freestyle en el Pabellón del Carmen Lunes y Miércoles de noche.
- Entrenamientos anuales de iniciación y velocidades sábados mañana y tarde.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

HOCKEY LÍNEA

A nivel Nacional el Lostregos Lucus de Lugo disputará un año más la liga Plata Masculina, después de conseguir la permanencia en la fase de ascenso. EL CHL Meigas jugará la Liga Élite Femenina, logrando el ascenso directo y el Lostregos Lucus Femenino jugará un año más la Liga Oro Femenina.

En lo referido a la actividad de la propia Federación, se desarrollaron por primera vez en esta modalidad las ligas regionales, así como las finales de las ligas de promoción que comenzaran a finales del 2014. Las Ligas de promoción de denominan Ligas 4X4 por no tener portero, los participantes y resultados son los siguientes:

LIGA 4 X 4 PROMOCION MASCULINA

CLASIFICACIÓN

		Ptos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Gavg
1	**LOSTREGOS H.L. LUGO**	**36**	12	12	0	0	127	23	104
2	**A GUARDA H.L.**	**24**	12	8	0	4	102	47	55
3	**VIGO BLUE RINGED C.H.L.**	**24**	12	8	0	4	104	69	35
4	**CABUXOS - LUGO**	**24**	12	8	0	4	92	57	35
5	**BRIGANTIUM H.L.**	**9**	12	3	0	9	45	96	-51
6	**MORCEGOS ADC**	**9**	12	3	0	9	43	110	-67
7	**ALQUIMIA INLINE**	**0**	12	0	0	12	26	137	-111

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

LIGA 4 X 4 PROMOCION FEMENINA

CLASIFICACIÓN

		Ptos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Gavg
1	**LOSTREGOS H.L. LUGO**	**24**	8	8	0	0	81	11	70
2	**C.H.L. MEIGAS - LUGO**	**18**	8	6	0	2	77	13	64
3	**A GUARDA H.L.**	**12**	8	4	0	4	35	42	-7
4	**ADC ALQUIMIA INLINE**	**6**	8	2	0	6	18	69	-51
5	**BRIGANTIUM H.L.**	**0**	8	0	0	8	8	84	-76

LIGA 4 X 4 PROMOCION NEN@S

CLASIFICACIÓN

		Ptos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Gavg
1	**LOSTREGOS H.L. LUGO SUR**	**18**	6	6	0	0	52	8	44
2	**A GUARDA H.L.**	**10**	6	3	1	2	20	31	-11
3	**C.H.L. MEIGAS - LUGO**	7	6	2	1	3	28	25	3
4	**LOSTREGOS H.L. LUGO NORTE**	**0**	6	0	0	6	9	45	-36

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Ya entrados en 2015 se realizaron las ligas regionales, en todas las categorías, ya al no ser promoción, con porteros y las normativas vigentes, con los siguientes resultados:

LIGA HOCKEY LINEA MASCULINA

CLASIFICACIÓN

		Ptos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Gavg
1	**LOSTREGOS H.L. LUGO**	**18**	5	6	0	0	68	5	63
2	**C.H.L. CABUXOS - LUGO**	**15**	5	5	0	1	27	16	11
3	**A GUARDA H.L.**	**9**	5	3	0	2	34	24	10
4	**BRIGANTIUM H.L.**	**4**	5	1	1	3	12	33	-21
5	**ADC ALQUIMIA INLINE**	**3**	5	1	0	5	3	37	-34
6	**VIGO BLUE RINGED**	**1**	5	0	1	4	8	37	-29

LIGA HOCKEY LINEA FEMENINA

CLASIFICACIÓN

		Ptos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Gavg
1	**C.H.L. MEIGAS - LUGO**	**10**	4	3	1	0	29	0	29
2	**ADC ALQUIMIA INLINE**	7	4	2	1	1	9	2	7
3	**A GUARDA H.L.**	**0**	4	0	0	4	1	37	-36

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

LIGA HOCKEY LINEA NEN@S

CLASIFICACIÓN

		Ptos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Gavg
1	**LOSTREGOS H.L. LUGO**	**10**	4	3	1	0	29	4	25
2	**C.H.L. MEIGAS - LUGO**	7	4	2	1	1	11	10	1
3	**A GUARDA H.L.**	**0**	4	0	0	4	4	30	-26

Si comparamos la participación entre las ligas promoción y las ligas sin promoción, observamos que la categoría Senior se comporta muy bien y no necesita de promoción, sin embargo la femenina y la de nen@s necesita un pequeño empujón para estabilizarse.

En lo que se refiere a campeonatos de España, el único club Gallego que ha salido a competir a sido el Lostregos Lucus que compitió en el XVIII Campeonato de España Infantil celebrado en Bilbao, logrando una meritoria séptima plaza.

Durante este año se ha realizado un Curso de Árbitros Autonómicos con 21 participantes, que han estado a un buen nivel y que deberán seguir formándose para darle mayor nivel a las competiciones.